

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 15813** *CORRECCION de erratas del Real Decreto 1158/1982, de 14 de mayo, por el que se adoptan medidas complementarias sobre promoción pública de viviendas de protección oficial en el medio rural.*

Padecido error en la inserción del Real Decreto citado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15354, columna primera, párrafo sexto, línea sexta, donde dice: «Públicas y Urbanismo a las soluciones arquitectónicas que se ...»; debe decir: «Públicas y Urbanismo o a las soluciones arquitectónicas que se ...».

## MINISTERIO DE CULTURA

- 15814** *REAL DECRETO 1324/1982, de 17 de marzo, por el que se modifica la composición del Patronato para la Conservación y Protección de los Jardines Artísticos de España.*

El Decreto de treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y uno creó el Patronato para la Conservación y Protección de los Jardines Artísticos de España, estableciendo en su artículo primero la composición del mismo.

Sin embargo, los cambios en la organización administrativa, así como la importante labor del Patronato, aconsejan, por una parte, adecuar su composición a la nueva organización, y por otra, aumentar el número de Vocales.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Cultura, con la aprobación de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos,

### DISPONGO:

Artículo único.—El artículo primero del Decreto de treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y uno quedará redactado de la siguiente forma:

«El Patronato para la Conservación y Protección de los Jardines Artísticos de España estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: El Director general de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidentes: El Subdirector general de Protección del Patrimonio Artístico y el Subdirector general de Restauración de Monumentos.

Siete Vocales nombrados por el Ministerio de Cultura, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, y un Secretario, que será un funcionario de dicho Centro directivo.»

### DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura,  
SOLEDAD BECERRIL BUSTAMANTE

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- 15815** *RESOLUCION de 24 de mayo de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Mariano Aceituno Moreno.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien dis-

poner el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 419 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Mariano Aceituno Moreno, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 15816** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se hace pública relación circunstanciada de los funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa del mencionado Organismo, referida al día 31 de enero de 1982.*

El artículo 5.2 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, dispone que cada Organismo autónomo elaborará una relación circunstanciada de los funcionarios propios del mismo, en los términos y condiciones que son de ver en el men-

cionado precepto, significándose asimismo que las mencionadas relaciones deberán ser hechas públicas en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose proceder a su rectificación trienalmente.

Con tal motivo y en cumplimiento del precepto antes citado, esta Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en uso de las facultades que le son propias, acuerda hacer pública relación nominal circunstanciada de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo, cerrada al día 31 de enero de 1982 y que figura en el anexo que se une e incorpora a la presente resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, en el improrrogable término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán deducir alegaciones que se estimen pertinentes contra la misma, mediante escrito dirigido a esta Delegación del Gobierno en la Comisión del Area Metropolitana de Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.

## COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID

Relación cerrada al día 31 de enero de 1982 de funcionarios pertenecientes a la Escala Auxiliar Administrativa

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal	Fecha de ingreso en el Organismo	Fecha de toma de posesión como funcionario	Situación administrativa
José Fagoaga Laguna ...	29 10 1922	T04VI10A0003	1 7 1949	10 5 1974	SA
Juan L. Lozano Van de Walle ...	23 9 1922	T04VI10A0004	28 1 1951	10 5 1974	SA
José Luis Areces Angulo ...	6 4 1927	T04VI10A0005	1 3 1955	10 5 1974	SA
Aifonso Ropero Guillamas ...	23 1 1923	T04VI10A0006	1 9 1955	10 5 1974	SA
Milagros Rebollar Pérez ...	3 4 1933	T04VI10A0007	1 10 1956	10 5 1974	EV
Francisco Tapia Moreno ...	8 12 1925	T04VI10A0009	1 2 1957	10 5 1974	SA
Juan Pérez Tiscar ...	16 9 1926	T04VI10A0010	1 2 1957	10 5 1974	SA
María Luisa Maldonado Bobadilla ...	15 6 1943	T04VI10A0012	1 4 1960	10 5 1974	SA
María Carmen Martínez Díez ...	24 5 1944	T04VI10A0013	22 9 1960	10 5 1974	SA
María Luisa Díez Ibáñez ...	3 9 1945	T04VI10A0014	1 10 1961	10 5 1974	SA
Vicenta Palomo Palomo ...	11 3 1945	T04VI10A0015	1 3 1962	10 5 1974	SA
Pilar Arnaldo Fernández ...	16 9 1945	T04VI10A0016	1 6 1962	10 5 1974	SA
Alfonso Gallardo Torres ...	12 2 1938	T04VI10A0017	1 5 1963	10 5 1974	EV
María Dolores Morata Martín ...	13 9 1943	T04VI10A0018	1 5 1963	10 5 1974	SA
María Lourdes Iglesias Porres ...	15 2 1945	T04VI10A0019	1 5 1963	10 5 1974	EV
Mercedes Sanz Perrón ...	15 3 1935	T04VI10A0020	1 5 1963	10 5 1974	EV
María Jesús Mendiburu Beldarrain ...	28 9 1939	T04VI10A0021	1 6 1967	10 5 1974	SA
Angeles Rodríguez Ruiz ...	29 7 1948	T04VI10A0022	1 5 1967	10 5 1974	SA
Purificación Jaraiz Cendán ...	10 10 1930	T04VI10A0023	12 6 1967	10 5 1974	SA
María Jesús Ruz Gallego ...	30 6 1953	T04VI10A0030	2 5 1972	1 3 1976	SA
María Angeles Caballer Aranda ...	11 7 1950	T04VI10A0031	1 6 1972	1 3 1976	SA
Armando Gutiérrez del Olmo ...	28 6 1929	T04VI10A0034	1 1 1970	1 3 1976	SA
Ascensión Peña González ...	21 11 1952	T04VI10A0036	1 4 1970	1 3 1976	SA
Pastora Huelva Padilla ...	17 7 1947	T04VI10A0038	1 3 1976	1 3 1976	SA
Dolores Quirós Romero ...	11 10 1949	T04VI10A0040	16 10 1973	1 3 1976	EV
Carlos Sánchez Majano ...	8 10 1953	T04VI10A0041	1 2 1972	1 3 1976	SA
Teresa Soler Rodríguez ...	21 2 1954	T04VI10A0042	4 9 1972	1 3 1976	SA
María del Carmen García del Olmo ...	14 4 1958	T04VI10A0043	22 6 1976	1 11 1978	SA
María del Pilar Dalmáu Gorzález ...	21 9 1942	T04VI10A0044	1 2 1978	1 11 1978	EV
María José Gil González ...	3 3 1941	T04VI10A0045	1 11 1974	24 12 1980	SA
Emilia Paula Dólera Gil ...	26 4 1957	T04VI10A0046	1 10 1976	26 12 1980	SA
Araceli García Carrera ...	21 9 1953	T04VI10A0047	1 4 1978	24 12 1980	SA
Teresa Hernández Boado ...	13 9 1953	T04VI10A0048	1 11 1976	23 12 1980	SA
Miguel Angel Morago Porras ...	24 6 1958	T04VI10A0049	6 12 1976	26 12 1980	SA
Bartolomé Torralba Rael ...	9 8 1957	T04VI10A0050	22 6 1976	23 12 1980	EE
Juana María del Carmen Sánchez Cabezudo ...	27 12 1955	T04VI10A0051	1 3 1976	24 12 1980	SA
Elena Ayala Bengoa ...	10 12 1953	T04VI10A0052	1 3 1976	22 12 1980	SA
Pilar Díaz-Merry San Gil ...	25 9 1954	T04VI10A0053	1 3 1976	23 12 1980	SA
Manuel Pino Salas ...	5 5 1959	T04VI10A0054	1 11 1977	26 12 1980	SA
Antonio Mena García-Gallo ...	28 12 1950	T04VI10A0055	1 3 1976	1 12 1980	SA
José Luis Machín Sánchez ...	27 3 1950	T04VI10A0056	15 6 1973	23 12 1980	SA
Rosa Castillo Daroca ...	4 6 1946	T04VI10A0057	1 11 1976	22 12 1980	SA
Angel del Barrio Muñoyerro ...	11 2 1957	T04VI10A0058	1 3 1976	22 12 1980	SA
Rosario Pizarro Reyes ...	9 12 1950	T04VI10A0059	1 4 1973	24 12 1980	SA
José Luis Panadero Rico ...	14 6 1958	T04VI10A0060	1 10 1976	1 12 1980	SA
Esmeralda Nieto Panizo ...	2 9 1955	T04VI10A0061	1 3 1976	24 12 1980	SA
Teresa Aragón Menéndez ...	4 4 1954	T04VI10A0062	1 3 1976	24 12 1980	SA
Ricardo Alvarez Fernández ...	21 9 1951	T04VI10A0063	9 12 1974	22 12 1980	SA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15817

ORDEN de 2 de junio de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Literatura española» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Zaragoza, a doña Esther Lacadena Calero.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de julio), se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Literatura española» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Zaragoza, que no pudo ser adjudicada de forma directa por existir varios peticionarios;

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de enero de 1982), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 28 del pasado mes de mayo a favor de doña Esther Lacadena Calero, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que asimismo se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

«Literatura española»: Doña Esther Lacadena Calero, A44EC4013, a la Universidad de Zaragoza.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Dado que la señora Lacadena Calero se encuentra adscrita provisionalmente en la misma plaza que se le adjudica, por el Rectorado de la Universidad se le dará posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que viene disfrutando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15818

ORDEN de 2 de junio de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Historia Contemporánea Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Murcia, a don Juan Bautista Vilar Ramírez.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de febrero), se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Historia Contemporánea Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Murcia, que no pudo ser adjudicada de forma directa;